

ANEXO N°33

INFORME TRAUMATOLÓGICO

El presente informe debe contener la identificación del organismo administrador y la fecha de su elaboración.

1. Identificación del trabajador

- 1.1. Nombre completo
- 1.2. Rut
- 1.3. Fecha de nacimiento dd/mm/aaaa
- 1.4. Profesión u oficio al momento del accidente o enfermedad
- 1.5. Otros datos relevantes

2. Del accidente

- 2.1. Fecha del accidente
- 2.2. Mecanismo de daño y lesiones
- 2.3. Fecha de alta médica (ALME)
- 2.4. Otros datos relevantes

3. De la enfermedad

- 3.1. Fecha de diagnóstico de la enfermedad
- 3.2. Fecha Alta Médica (ALME)
- 3.3. Fecha término de tratamientos
- 3.4. Fecha remisión de los antecedentes a COMPIN
- 3.5. Otros datos relevantes

4. Diagnósticos

- 4.1. Diagnósticos de ingreso
- 4.2. Diagnóstico de calificación (RECA)
- 4.3. Diagnósticos secundarios al accidente o enfermedad laboral.
- 4.4. Diagnóstico de origen común.

5. Tratamientos

- 5.1. Cirugías a las que ha sido sometido

5.2. Otros tratamientos en curso y pendientes (quirúrgicos, farmacológicos, ortésicos, kinesiológicos, de rehabilitación y otros)

6. Examen físico de extremidades superiores, extremidades inferiores y columna

6.1. Descripción global de la marcha (en extremidades inferiores)

6.2. Rangos articulares de las articulaciones afectadas

6.3. En extremidad superior descripción de pinza y puño

6.4. Trofismo muscular de las extremidades afectadas (incluyendo trofismo comparativo con el otro lado).

6.5. Descripción de fuerza y sensibilidad de las extremidades afectadas

6.6. Presencia o ausencia de edema

6.7. Alteraciones de color

6.8. Descripción de alteraciones de ejes (o alineamiento conservado)

6.9. Presencia o ausencia de sinovitis-artritis

6.10. Alteraciones del trofismo de fanéreos

6.11. Presencia de dolor y su valoración.

7. Informes auxiliares

7.1. Informe ortesista o médico (fisiatra o traumatólogo) en caso de amputaciones y exoprótesis. En el evento que dicho informe esté en la ficha clínica u otro documento, podrá mencionarlo y transcribirlo.

7.2. Especificar en caso de lesiones plásticas y/o deformaciones, las características de la o las lesiones y señalar si éstas alteran la función de la zona comprometida, e incluir imágenes.

8. Descripción de las secuelas

8.1. Diagnóstico de cada secuela avalado con el informe médico del especialista y los exámenes respectivos. Precizando, además, si el trabajador requiere ayudas técnicas, la asistencia de un tercero para realizar las actividades de su vida diaria o que se evalúen adaptaciones de su entorno. En el evento que el informe del especialista se encuentre en la ficha clínica u otro documento, podrá mencionarlo y transcribirlo.